

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N°54
CARÁCTER: ORDINARIA

DIA : 03 de marzo de 2026
HORA INICIO : 09:43 hrs.
SISTEMA : PRESENCIAL
PRESIDE : SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO
CONCEJAL

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES TAPIA, SRA.ANA VINEZ JARA, SRA YASMIR VIDAL SANTOS, SR. WILLY VIDAL BENEVENTI, SR. JUAN CASTRO TRECANA O.

SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE (S): SR. FELIPE GALLARDOO GUEVARA

ADMINISTRADOR Y ALCALDE (s): PATRICIO AGUILERA VÁSQUEZ

TEMARIO

1. Aprobación acta Concejo Municipal N° 50 del 20.01.2026
2. Cuenta Presidente Concejo.
3. Correspondencia dirigida al Concejo.
4. Apruébese la Modificación del "Reglamento de Transferencias y Subvenciones Municipales" Aprobado y Modificado por DAE N°271 de fecha 30/30/2015, DAE N°290 de fecha 02/04/2018 y DAE N°574 de fecha 11/04/2023.
5. Adjudicación y suscripción del contrato de la Licitación Pública 3565-1-LP26 denominada "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO LAS ARAUCARIAS HUALPÍN, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT" al oferente INVERSIONES BELFORD SPA, RUT 76.976.737-1, por un monto neto de \$70.588.235, financiado con recursos Subdere.
6. Remite informes sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, relativos al período comprendido entre la última quincena de enero y el mes de febrero de 2026, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 inciso 7 de la ley 18.695.
7. Incidentes

Sr. Patricio Bustos, Presidente Concejo (S), en nombre de Dios y de la comuna, da por iniciado el concejo N° 54 del 03.03.2026, saluda a cada uno de los colegas, al Administrador, al Abogado que hoy en día está como secretario municipal, a cada uno de los funcionarios, y por supuesto a la gente que hoy en día les está viendo a través de las redes sociales, o que le van ver durante la semana.

1. Aprobación acta Concejo Municipal N° 50 del 20.01.2026

Presidente Concejo, ¿Por la aprobación?

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi	(Aprueba)
Sra Yasmir Vidal Santos	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao	(Aprueba)

Presidente Concejo (S), para comenzar quiere aclarar algo importante, que la ciudadanía lo sepa, le acaban de informar hace 2 minutos que el Alcalde no está, que está con licencia, es importante que se les informe de parte del Administrador o del Secretario municipal o quien corresponda. Cree que es una falta de respeto no señalar esto, no informar, espera que en las próximas oportunidades en las cuales el alcalde no se encuentre, se avise con anterioridad, no un minuto antes. Solicita por favor que quede en acta.

2. Cuenta Presidente Concejo.

Presidente Concejo (S), señala que no hay cuenta mientras no esté él.

3. Correspondencia dirigida al Concejo.

Secretario Municipal (S), en relación a la correspondencia dirigida al concejo, ingresó carta:

- **13 de febrero del 2026**, ingresa una carta de Fusión Roller Club de Patinaje Artístico. Es un nuevo club de patinaje de 25 socias que solicitan una subvención para implementación y vestimenta y mejoramiento de las condiciones de entrenamiento.
- **18 de febrero del 2026**, ingresa una carta de Escuela Formativa Artístico Deportivo Antumalén, donde señala que la escuela de patinaje solicite una subvención para implementación deportiva y vestimenta institucional para sus deportistas.
- **25 de febrero del 2026**, por parte del Club Deportivo Escuela Hualpín, donde señalan que participarán en el regional ANFA serie de honor año 2026 y solicitan el uso del Estadio municipal de Hualpín.
- **25 de febrero del 2026**, Ingresó una carta por parte del Club Deportivo Huilio, donde solicitan una mesa de trabajo para el proyecto de cancha de pasto sintético Fondo Social Presidente 2025. Solicitan una reunión y apoyo con maquinaria pesada municipal.
- **25 de febrero del 2026**, ingresa una carta del mismo Club Deportivo Huilio, donde señalan que participarán en el regional de honor año 2026 y solicitan el uso del Estadio municipal de Teodoro Schmidt y bus municipal para traslado.

Señala que eso en cuanto a la correspondencia.

Presidente Concejo (S), vuelve a insistir y a reiterar, en su momento solicitaron que las respuestas que se dieran a las cartas, sea con copia a cada uno de los concejales, porque acá hay instituciones que se acercan a conversar estos temas que son importantes para ellos, pero sin embargo después no tienen continuidad de lo que significa el tema de las respuestas y si son favorables o no.

4. Apruébese la Modificación del "Reglamento de Transferencias y Subvenciones Municipales" Aprobado y Modificado por DAE N°271 de fecha 30/30/2015, DAE N°290 de fecha 02/04/2018 y DAE N°574 de fecha 11/04/2023.

Presidente Concejo, solicita al Director de desarrollo Comunitario (DIDECO) presente este punto

DIDECO, señala que, se les envió sus correos, una solicitud de modificación del reglamento que de subvenciones concursables, a través del programa de organizaciones comunitarias esta pronosticado llevar a cabo este año, en la que quieren agregar un punto en el artículo 21, en el que se menciona Certificado de vigencia de la cuenta bancaria emitido por el banco al momento de la postulación. La organización deberá velar por su cuenta bancaria que se encuentre habilitada para recibir transferencias electrónicas. ¿Por qué este punto? Porque ocurrió el año 2025, muchas organizaciones, que postularon, no tenían vigente su cuenta bancaria, que significó que no hacer la transferencia directamente, lo que retrasó también parte de todo el proceso para seguir y continuar con otras organizaciones.

- 1.-Incorpórese en el Art. 21 la letra "M" quedando el siguiente párrafo:
Certificado de Vigencia de la Cuenta Bancaria emitido por el Banco, al momento de la postulación, la organización deberá velar que su cuenta bancaria se encuentre habilitada para recibir transferencias electrónicas
- Incorpórese en el Art. 21 la letra "N" quedando el siguiente párrafo:
No tener rendiciones anteriores pendientes al momento de postular al Concurso de Subvenciones Municipales 2026. Presentar Certificado de No deuda de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Teodoro Schmidt.
¿Qué con lleva esto?, que puede también tener parte de los mismos filtros para agilizar todo lo que es el proceso y muchas organizaciones también tienen deudas directamente con el municipio referente a lo que fueron subvenciones concursables anteriores o también de subvenciones directas. Esto sería un filtro, lo cual permite poder también agilizar, como dijo, el proceso y poder filtrar, el acceso de las agrupaciones que tienen una deuda y les permitiría continuar con otras organizaciones y evaluarlas de mejor forma para darles el puntaje correspondiente.
- Modifíquese en el Art. 21 la letra "G" quedando el siguiente párrafo:
Acreditar Cedula Electrónica E-Rut emitida por el Servicio de Impuestos Internos (fotocopia simple)
Anteriormente decía: Acreditar Rol Único Tributario.
En este caso, lo que aparece en el actual reglamento de subvenciones es acreditar rol único tributario. Hoy muchas de las postulaciones a nivel regional están solicitando que sea la cédula electrónica y Rut del Servicio de Impuestos Internos. Entonces, les permite ya sea la actualización para esta misma postulación de subvención como también para otro tipo de proyectos de diferentes fondos que hay a nivel nacional y regional, es una actualización que está ocurriendo en todo el país.

2.- Modifíquese el Art. 28 “Escala de Evaluación” quedando como sigue:

ART. MODIFICADO

CRITERIO	ESCALA	PUNTAJE
a. Porcentaje de personas beneficiadas	0% - 25% beneficiados del total de los socios	2
	26% – 50% beneficiados del total de los socios	3
	51% – 75% beneficiados del total de los socios	4
	76% - 100% beneficiados del total de los socios	5
b. Aporte económico en efectivo de la organización	Igual al 15% del total del proyecto	2
	Entre 16% y 20% del total del proyecto	3
	Superior al 20% del total del proyecto	4
c. Tipo de Proyecto	Mejoramiento comunitario	4
	Fortalecimiento Organizacional	3
	Micro emprendimiento, generación de habilidades y capacidades para facilitar la inserción laboral.	2
	Promoción vida saludable, deporte, recreación y cultura.	1
d. Sin Subvención el año anterior	NO	1
	SI	5
e.-Aporte de Terceros (a lo menos \$10.000)	SI	2
	NO	0

ART. ORIGINAL

CRITERIO	ESCALA	PUNTAJE
a. Porcentaje de personas beneficiadas	0% - 25% beneficiados del total de los socios	2
	26% – 50% beneficiados del total de los socios	3
	51% – 75% beneficiados del total de los socios	4
	76% - 100% beneficiados del total de los socios	5
b. Aporte económico en efectivo de la organización	Igual al 15% del total del proyecto	2
	Entre 16% y 20% del total del proyecto	3
	Superior al 20% del total del proyecto	4
c. Tipo de Proyecto	Mejoramiento comunitario	4
	Fortalecimiento Organizacional	3
	Promoción vida saludable, deporte, recreación y cultura.	2
	Micro emprendimiento, generación de habilidades y capacidades para facilitar la inserción laboral.	1
d. Sin Subvención el año anterior	SI	4
	NO	1
e.-Aporte de Terceros (a lo menos \$10.000)	SI	2
	NO	0

3.- Modifíquese el Art. 27 “Criterios de Evaluación” quedando como sigue:

CRITERIO	PONDERACION
a. Porcentaje de personas beneficiadas	20%
b. Aporte económico en efectivo de la organización	10%
c. Tipo de Proyecto	30%
d. Sin subvenciones el año anterior	30%
e. Que el proyecto contemple aportes de terceros (a lo menos \$10.000)	10%
TOTAL	100%

Original

CRITERIO	PONDERACION
f. Porcentaje de personas beneficiadas	20%
g. Aporte económico en efectivo de la organización	10%
h. Comportamiento histórico de la institución frente a subvenciones otorgadas durante los últimos años	30%
i. Tipo de Proyecto	30%
j. Sin subvenciones el año anterior	30%
k. Que el proyecto contemple aportes de terceros (a lo menos \$10.000)	10%
TOTAL	

DIDECO, señala que, esas son las modificaciones en las cuales estamos solicitando al concejo que les pueda dar también la aprobación para iniciar prontamente ya con toda la documentación pertinente del proceso administrativo para velar y llevar a cabo lo que es ya las postulaciones y capacitación de del Fondo Concursable de Subvenciones 2026.

Concejal Castro, dice que, viendo el tema de las subvenciones, recuerda en alguna comisión, haber visto el tema de la Comisión Evaluadora, la integren 2 concejales, debería también estar escrito acá para las bases.

Presidente Concejo, Sí, por favor.

DIDECO, señala que, aparte de lo que se le envió, que fueron tres hojas, habla de las modificaciones como tales de los artículos, se les adjuntó el reglamento entero y en ese reglamento aparece también que tiene que haber un concejal por parte de la Comisión para el momento de la evaluación del Fondo Concursable, así que eso ya está inserto.

Concejal Castro, ¿serían dos concejales los que van ahora a la Comisión Evaluadora?...

DIDECO, dice que, es un concejal,

Concejal Castro, señala que, lo que conversamos con los colegas y quedó en una comisión, incluso en el reglamento interno.

DIDECO, le dice que eso era el del Fondo Emprande.

Concejal Castro, dice que no, fue para la subvención municipal, ése fue un acuerdo de todos los concejales, lo otro que se había conversado, fue que, si a una institución le dan una subvención directa en el año, no debiese participar de una subvención de este tipo, dice que eso es importante para que se puedan lograr más instituciones puedan ser beneficiadas en el año, cree que eso también se conversó y debiese estar acá también.

DIDECO, dice que, por reglamento que tienen del año anterior y que están modificando algunas letras, aparece que una organización que fue postulada ya sea directa o concursable solamente puede ser beneficiada solamente con una, así que, en sí, eso ya está inserto en el reglamento y permite que, si una organización postula a una directa o a una concursable. Porque también tienen que..., como dijo el alcalde en su momento, tienen que saber repartir la torta para todas las organizaciones porque todos son parte de vecinos y vecinas de la comuna, todos tienen el derecho de adquirir o postular algún beneficio.

Presidente Concejo, ¿se respondió?

Concejal Castro, dice que le queda claro que ya se va a modificar entonces eso de que la institución que saca una subvención directa no debe participar de esta subvención, lo que no me queda claro es el tema de los concejales, son dos concejales que fue un acuerdo que se tomó.

Presidente Concejo, ¿Se puede agregar eso, director?

DIDECO, señala que está viendo el artículo.

Presidente Concejo, consulta al director, ¿cómo quedó al final el tema de la participación de uno o dos concejales?

DIDECO, señala que, según el reglamento aparece un concejal, pero si a través de aquí del concejo quieren que sean dos, se puede incluirlo dentro del artículo y cuando se envíe para el acuerdo concejo que aparezca dentro la letra con la modificación de dos concejales.

Presidente Concejo, ¿el resto de los concejales está de acuerdo con lo que dice el concejal Castro?

Concejal Vinez, dice que explicaron porque querían dos concejales y en ese día no hubo objeción, nada. Fue un detalle que se fue, pero es bueno que haya dos concejales.

Presidente Concejo, ¿Lo llevamos a votación, les parece?

Concejal Castro, había quedado en acta, señor Presidente, pero si hay que votar nuevamente, por su parte está a la disposición.

Presidente Concejo, como estaba en acta, entonces lo van a dejar. Si alguien más, algún otro colega quiere tomar la palabra. Entonces por la aprobación de la modificación se van a incorporar entonces los dos concejales.

Por la aprobación

Sr. Patricio Bustos	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi	(Aprueba)
Sra Yasmir Vidal Santos	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao	(Aprueba)

୧୨୩୪୫୬୭୮୯୧୦୧୧୧୨୧୩୧୪୧୫୧୬୧୭୧୮୧୯୨୦୨୧୨୨୨୩୨୪୨୫୨୬୨୭୨୮୨୯୩୦୩୧୩୨୩୩୩୪୩୫୩୬୩୭୩୮୩୯୪୦୪୧୪୨୪୩୪୪୪୫୪୬୪୭୪୮୪୯୫୦୫୧୫୨୫୩୫୪୫୫୫୬୫୭୫୮୫୯୬୦୬୧୬୨୬୩୬୪୬୫୬୬୬୭୬୮୬୯୭୦୭୧୭୨୭୩୭୪୭୫୭୬୭୭୭୮୭୯୮୦୮୧୮୨୮୩୮୪୮୫୮୬୮୭୮୮୮୯୯୦୯୧୯୨୯୩୯୪୯୫୯୬୯୭୯୮୯୯

ACUERDO

Apruébase la Modificación del “Reglamento de Transferencias y Subvenciones Municipales” Aprobado Y Modificado por DAE N° 271 de fecha 30/03/2015, DAE N°290 de fecha 02/04/2018 Y DAE N°574 de fecha 11/04/2023.

1. Incorpórese en el Art. 21 la letra “M” quedando el siguiente párrafo:

Certificado de Vigencia de la Cuenta Bancaria emitido por el Banco, al momento de la postulación, la organización deberá velar que su cuenta bancaria se encuentre habilitada para recibir transferencias electrónicas.

2. Incorpórese en el Art. 21 la letra “N” quedando el siguiente párrafo:

No tener rendiciones anteriores pendientes al momento de postular al Concurso de Subvenciones Municipales 2026. Presentar Certificado de No deuda de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Teodoro Schmidt.

3. Modifíquese en el Art. 21 la letra “G” quedando el siguiente párrafo:

Acreditar Cédula Electrónica E-Rut emitida por el Servicio de Impuestos Internos (fotocopia simple).

4. Modifíquese el Art. 28 “Escala de Evaluación” quedando como sigue:

CRITERIO	ESCALA	PUNTAJE
a. Porcentaje de personas beneficiadas	0% - 25% beneficiados del total de los socios	2
	26% – 50% beneficiados del total de los socios	3
	51% – 75% beneficiados del total de los socios	4
	76% - 100% beneficiados del total de los socios	5
b. Aporte económico en efectivo de la organización	Igual al 15% del total del proyecto	2
	Entre 16% y 20% del total del proyecto	3
	Superior al 20% del total del proyecto	4
c. Tipo de Proyecto	Mejoramiento comunitario	4
	Fortalecimiento Organizacional	3
	Micro emprendimiento, generación de habilidades y capacidades para facilitar la inserción laboral.	2
	Promoción vida saludable, deporte, recreación y cultura.	1
d. Sin Subvención el año anterior	NO	1
	SI	5
e.-Aporte de Terceros (a lo menos \$10.000)	SI	2
	NO	0

1. Modifíquese el Art. 27 “Criterios de Evaluación” quedando como sigue:

CRITERIO	PONDERACION
a. Porcentaje de personas beneficiadas	20%
b. Aporte económico en efectivo de la organización	10%
c. Tipo de Proyecto	30%
d. Sin subvenciones el año anterior	30%
e. Que el proyecto contemple aportes de terceros (a lo menos \$10.000)	10%
TOTAL	100%

6. Modifíquese el artículo 26 donde dice: “Un representante del Concejo Municipal” quedando de la siguiente forma: “Dos representantes del Concejo Municipal”.

5. Adjudicación y suscripción del contrato de la Licitación Pública 3565-1-LP26 denominada "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO LAS ARAUCARIAS HUALPÍN, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT" al oferente INVERSIONES BELFORD SPA, RUT 76.976.737-1, por un monto neto de \$70.588.235, financiado con recursos Subdere.

Director Secplac, para contextualizar un poco de lo que se trata esta aprobación, va a dar una breve reseña, esto corresponde a la construcción de la cancha de pasto sintético que está ubicada en la localidad de Hualpín, un proyecto que viene desde el año 2022, se ha licitado tres veces, no se ha podido concluir debido que el presupuesto está desactualizado, por lo que el alcalde, Baldomero Santos, planteó a este concejo y el cual también aprobó, un aporte municipal para poder terminar este proyecto, que lo han conversado en ocasiones anteriores, para la gente que está en la casa, el objetivo del proyecto contempla:

La construcción de una cancha de pasto sintético en el sector de la Villa Araucaria, que está en la entrada de Hualpín.

El propósito es fortalecer la infraestructura deportiva que hay en la comuna.

Fomentar obviamente la actividad física, disponer de un espacio seguro y permanente para la comunidad que vive en la localidad de Hualpín.

Dentro de las principales obras consideradas en este proyecto, contempla:

Movimientos de tierra, la cancha posee una base estructural compactada y contempla un sistema de drenaje.

La instalación de una carpeta de pasto sintético que está certificada con los estándares de la FIFA, de marcación reglamentaria.

Tiene un cierre perimetral metálico de dos metros de altura, al contorno de la infraestructura.

Posee portón peatonal y portón vehicular.

Iluminación con proyectores LED de 300 watts cada uno.

Estacionamiento de hormigón, señalética reglamentaria y accesibilidad universal.

El financiamiento de esto es con aporte de la Subdere por \$ 59.999.677.- y un aporte municipal de \$ 28.459.082.- El municipio aportó alrededor del 30% de esta obra para poder llevarla a cabo. En cuanto al proceso de licitación, se publicó el 2 de enero, cerró el 10 de febrero del 2026, se recibieron:

5 ofertas, las cuales quedaron inadmisibles

Construcciones AIC-SPA,

Inversiones SR-SB, el cual superó el presupuesto.

Las ofertas admisibles evaluadas fueron Constructora Díaz Limitada, Faster Service Integral-SPA e Inversiones Belfort-SPA.

Los criterios de evaluación fueron oferta económica 60%,

Experiencia 10%,

Comportamiento contractual un 5%,

Cantidad de trabajadores locales contratados un 5%,

plazo ofertado 5%, residencia 5%,

Inscripción registro MINVU o MOP 5%

Cumplimiento de requisitos formales un 5%.

El resultado final de la evaluación se lo adjudicó Inversiones Belfort, la cual ofertó un monto de \$70.588.235.- neto, lo cual da \$84.000.000.- IVA incluido, presentó 47 certificados de experiencia, comportamiento contractual no presenta, cumple con la contratación de 5 trabajadores locales, ofertó 90 días corridos para ejecutar la obra, tiene una residencia en Teodoro Schmidt, no presenta registro nacional de MINVU o MOP, y no presenta requisitos formales. Esta fue la mejor oferta de las cuales se presentaron. Finalmente, el proyecto contempla un financiamiento asegurado, cumple con las especificaciones técnicas definidas y cumple con todo el proceso licitatorio realizado

conforme a las bases. Por lo tanto, se propone adjudicar a Inversiones Belfort SPA por resultar la oferta más conveniente para el municipio.

Presidente Concejo, ¿Algún concejal quiere hacer alguna consulta?

Concejal Vidal Beneventi, quiere hacer una consulta referente a la construcción de la cancha, la formalidad de pago, sabe que es parcializada, pero los porcentajes, por etapa de pago, ¿cómo se va a hacer ese proceso? ¿Hay una boleta de garantía, tengo entendido?

Director Secplac, señala que lo cumple con un respaldo de garantía y los estados de pago dependen del avance, son tres estados de pago, el Ito es la persona que queda a cargo de la supervisión de esta obra y él va fiscalizando en el libro de obras si corresponde el pago o no al respecto.

Concejal Morales, dice que, con respecto a la empresa y la pregunta que hizo el colega, ¿cuánto en experiencias tiene la empresa en construcciones, en obras, la que se adjudicó la licitación?

Director Secplac, señala que, la empresa que se adjudicó la licitación presentó 47 experiencias, 47 obras que ha realizado. En cuanto a su competencia, presentó 17 y la última dos obras. Así que corría con amplia ventaja en este criterio.

Concejal Morales, señala que, eso es de mucha importancia, ya que tuvieron la experiencia pasada con la empresa anterior, así que por eso se realizó la pregunta, para ver que lleguen a buen puerto con esta empresa y una buena construcción obra, para los locatarios de Hualpín y los jóvenes que desean hacer deporte.

Presidente Concejo (S), entonces a votar por la presentación que hizo el director.

Por la aprobación

Sr. Patricio Bustos	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi	(Aprueba)
Sra Yasmir Vidal Santos	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao	(Aprueba)

~~~~~

#### ACUERDO

**Apruébase** adjudicación y suscripción del contrato de la Licitación Pública 3565-1-LP26 denominada "CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO LAS ARAUCARIAS HUALPIN, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT" al oferente INVERSIONES BELFORD SPA, RUT 76.976.737-1, por un monto neto de \$70.588.235, financiado con recursos Subdere.

~~~~~

6. Remite informes sobre adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas ,de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el Municipio y de las contrataciones de personal ,relativos al periodo comprendido entre la última quincena de enero y el mes de febrero de 2026,de conformidad a lo establecido en el artículo 8 inciso 7 de la Ley 18.695.

Presidente Concejo (S), antes de continuar, en el punto número 6, se enviaron a los correos electrónicos, le dice el administrador, los informes sobre la adjudicación de las concesiones de las licitaciones públicas. Es un informe que se envía, por lo general, a los correos, así que deberían estar en los correos.

7. Incidentes.

Concejal Vidal, dice que, extraoficialmente, han conocido, que el Cesfam de Hualpín está sin director, quiere saber si eso es verdad o no, para conocer esta información.

Presidente Concejo (S), da la palabra al Administrador Municipal

Administrador Municipal, señala que, respecto de eso, le comento que el director del Cesfam está con licencia, por lo tanto, se activa la subrogancia que está por decreto y que la persona que me parece que es Carolina Cruz está como directora subrogante.

Concejal Vidal Beneventi, señala que, quiere empezar por el tema de la Comisión de Seguridad que se hizo el 17 de febrero, informar de la reunión que se hizo. Estuvo invitado el Administrador, don Patricio, don Jaime García, Director de Obras y Director de tránsito, conversado con los temas referentes a seguridad y cierto orden, solicitan se pueda empezar a realizar la ordenanza municipal a través de su presidencia, a través de su administración y hacer la ordenanza municipal. Porque hoy día no tienen cómo ordenar algunas cosas y si eso no está reglamentado no se puede llegar a ciertas cosas donde la ciudadanía pide algunas cosas que como no está respaldado a través de la ordenanza municipal no se puede hacer. Entonces le gustaría solicitar eso para que se pueda hacer en el tiempo que estime conveniente.

Lo otro, es referente a alguna inquietud de Barros Arana, cree que Hualpín igual, sabe que están trabajando referente a la limpieza de las fosas sépticas. Por alguna inquietud de los vecinos de Barros Arana, quiere dejar claro que el municipio en este minuto está trabajando, tiene entendido, en Hualpín con el tema de las limpias fosas, en Barros Arana le han hecho solicitudes y les pide que a través de la Junta de Vecinos se puedan acercar y hacer una solicitud correctamente para acercar eso a la municipalidad y ver cuántas personas necesitan hacer esa limpieza de fosas sépticas. Se lo comunica al señor presidente, porque ha tenido varias inquietudes referentes a ese tema, si se pudiera ver ese tema e informar en qué etapa va en Hualpín porque tiene entendido que ahí están limpiando y trabajando.

Lo otro, quiere hacer un llamado a los vecinos y comunicarles que ya es invierno y están preocupados con la anticipación del tema de la vacunación, llaman a los ciudadanos a acercarse a vacunarse y que la verdad es que están preocupados por el tema a sí que invitan a adultos mayores, embarazadas, crónicos, y niños desde los seis meses en adelante para que se puedan acercar a los Cesfam y puedan acceder a la vacunación.

Lo último, lo ha pedido en otras ocasiones y le gustaría que en el futuro a través de la administración de don Patricio ver la posibilidad de una visita al aparcadero, ver en lo posible todos los colegas pudieran acercarlo al local porque en realidad sería bueno que todos fueran a participar de eso porque la verdad que es bueno hacer una inspección en terreno que como siempre digo yo es siempre bien necesaria.

Presidente Concejo (S), solicita al Administrador poder dar respuesta a lo señalado.

Administrador Municipal, dice que, respecto a la limpieza de fosas, el camión multipropósito, está trabajando hoy en Hualpín que son las poblaciones que tienen ya decretada la emergencia. Posterior que se trabaje emergencia ya se va a poder ir a distintos lugares por una lista de espera que existía desde hace mucho tiempo y también recordando que todo esto tiene un costo para el servicio, va a depender del registro social de hogares y como le he explicado anteriormente siempre las prioridades van a ser la emergencia y luego la lista existente espera que hay.

Presidente Concejo (S), ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Castro, dice que, primero que nada va a informar de la comisión que se realizó el 10 de febrero en el salón, donde participó como presidente, la Sra. Yasmir Vidal, como secretaria y personas integrantes concejales Willy Vidal, Ana Vinez, Patricio Bustos, Sergio Morales, desde el municipio César Bravo, Rodrigo Sepúlveda, se llevó a cabo esta sesión partiendo a las 11:00hrs, se toma la palabra de forma muy consensuada se felicita a todos los funcionarios municipales de parte de todos los concejales por la gran labor que hicieron en las ferias de aniversario de este año, "Se felicita a los funcionarios municipales por su gran trabajo realizado en las ferias aniversario de la comuna sumándose todos los concejales presente". Don César Bravo de la Udel da a conocer que se realizaron las ferias sin problemas y se realizaron las mejores ferias este año. Se solicita tener una comisión de planificación para los concejales puedan hacer un aporte en las próximas ferias. Esto quedando fijado a mediados de año para una fecha por confirmar, se cierra la sesión. Va a pasar a un punto para saludar a nuestros vecinos saludar a la Fundación Tres Colas, a su presidenta Patricia Poza, por el gran operativo que se realizó dentro de la comuna, operativo de mascotas, cree que tuvo un éxito total, saluda a Marlén Paineofil, que fue una de las dirigentes que les ayudó también en este operativo, a Don Hilario Millaqueo, que facilitó sede, facilitaron colaciones para quienes armaron el equipo de trabajo, felicitar a todos los vecinos también que llevaron a sus mascotas a este gran operativo.

Saluda a los vecinos de Yenehue, a Camila Pinchulef, por su gran trabajo que hicieron en el Día de la Familia. Saluda también a los colegas que participaron de aquella actividad, a Patricio Bustos, Yasmir Vidal, a la colega Anita Vinez, que participaron todos juntos y le hicieron una tarde muy bonita a los vecinos del sector de Yenehue.

Lo otro, insiste por el tema de la licencia, ¿en qué etapa está el tema de la licencia? Es algo que le consultan los vecinos, por lo cual tiene que seguir insistiendo, le gustaría tener un informe en qué etapa va, lo que sucedió en el departamento de salud.

Presidente Concejo (s) ¿Puede responder, administrador, el tema de las licencias médicas? Entiende que se refiere a los sumarios.

Administrador Municipal, dice que, respecto de las licencias médicas, estas se están desarrollando, un proceso largo por los distintos estamentos, entiende que hace un par de semanas atrás llegó una información complementaria, lo cual va alargando los procesos, sí pueden enviar un informe respecto de cuántos son, porque el resto todo está dentro de lo que es el cierre de sumario, pero sí se puede entregar un informe, del estado de cuánto son y básicamente el proceso porque más allá no se puede entregar más información.

Concejal Castro, dice que, se había dado desde un inicio cuando conversaron, seis meses, más o menos un plazo para tener alguna respuesta, entonces están sobre los seis meses, por eso también es la consulta.

Presidente Concejo (S), van a esperar entonces que el Administrador haga llegar el informe respectivo, entiendo que los plazos se han ido alargando, lo importante, igual lo ha señalado en más de alguna oportunidad de que esto es un proceso en la cual están todos atentos, se ha hablado mucho respecto de este tema, pero bueno, van a seguir esperando entonces, ojalá que esto se pueda resolver pronto, ya que la ciudadanía igual está atenta a la fecha y los plazos que en realidad se han alargado, yo diría que casi demasiado.

Concejal Castro, dice que, lo último, estuvo conversando con la señora Bárbara Urbina Barahona, del Comité de Pescadores Artesanales Común Antú de Peleco, ella es la presidenta, le comentaba que este fin de semana tienen un Campeonato de pesca y estaban solicitando un grupo musical, la verdad que sería muy importante que el municipio les ayude y le aporte para este evento, todos saben que cuando hay música va más gente, va más público y los vecinos están solicitando aquello, al señor presidente, por su intermedio, se solicite a quienes corresponda esta actividad y ver esa posibilidad, recuerda también que ellos como concejales aprobaron dineros para este año y dentro de esos dineros hay platas como para estas actividades para que sea todo un éxito, se aprobaron esas platas, cree que de ahí podría sacarse algún recurso y poder aprobar esta actividad que ya está trabajándola el municipio, si bien, está muy comprometido con ello, pero solicitaban eso y quisiera ver esa posibilidad.

Presidente Concejo (S), quiere solicitar al director de Dideco por favor se acerque para ver en qué situación está ese tema, si hay alguna respuesta o aún no se define.

DIDECO, dice que, dentro del cronograma que fue de actividad aniversario N° 45 de la comuna de Teodoro Schmidt, no aparece como tal un campeonato de pesca, esto se llevó a cabo porque también hubo conversaciones referentes en su momento de realizar un campeonato y apoyar a los vecinos y vecinas de la costa, con el Campeonato de pesca. Referente al aniversario ya se encontraba todo desglosado dentro de y ya se encuentra pagado, en este caso, sí se escuchó poder realizar este apoyo al campeonato, en la cual se consideraron los mismos premios, para desarrollarlo. Contratación de grupo artístico, se ve súper difícil porque la ficha ya se encuentra comprometida y cancelada como tal, sí hubo actividades que se desglosaron y también fueron en apoyo a muchas organizaciones para apoyarlas, sí, se realizó, pero ya lo que fue aniversario como tal, la ficha, ya se encuentra con su presupuesto asociado y cancelado en todas las actividades realizadas.

Presidente Concejo (S), están con el tiempo, le acaban de decir que cumplió según el reglamento interno que son los ocho minutos. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Vinez, dice que, lamenta la salud del alcalde porque sabía que estaba complicado, pero él seguía asistiendo, trabajando y lamentablemente ya hoy día no estuvo presente, espero su pronta recuperación porque es el líder comunal y lo mejor es que tengamos empatía con su salud. Comenzando a decir sus trabajos: el diez de febrero tuvieron una comisión de trabajo de medioambiente que fue solicitada en una reunión, la directora Evelyn Vázquez no pudo asistir ya que estaba de vacaciones, asistió al veterinario municipal don Julio Molina en ese día mostró todo el trabajo que ha hecho durante su tiempo, exhibió con fotos los operativos que tuvo, a cuánto les dio apoyo si bien es cierto se atrasó un poco un proyecto pero no es culpa ni de la comuna, ni de la municipalidad sino de los recursos que no han llegado y felicito a la Sra. Patricia Post que ella está hace mucho tiempo involucrada, pero eso es por amor y eso se agradece pero la municipalidad también ha estado al tanto y también la ha apoyado, cree que ella también está agradecida. Eso es bueno exponerlo también porque lo dijo como presidenta del medioambiente, le sugirió al veterinario y ahora le dirá a la directora que venga un día a mostrar su trabajo para que pueda la comunidad entender y valorar lo que un funcionario hace, porque la verdad de que el veterinario hay que destacar su trabajo, eso es bueno de toda persona como siempre va a ser como forma de vivir, agradece a todo aquel que está dando un servicio.

Si no lo está dando bien, sugiramos, demos opiniones, pero no ataquemos, entonces, es bonito que él venga y venga a exponer lo que han hecho durante todo este tiempo. Agradece a los colegas que pudieron estar para realizar la comisión Willy Vidal y Yasmir Vidal.

El día 27 de febrero en el Cesfam de Teodoro Schmidt asistieron a una segunda reunión del Consejo de Desarrollo de Salud Local Cesfam Teodoro Schmidt, estuvieron por segunda vez junto a la colega Yasmir Vidal, están tan entusiasmada con ese consejo que lo lidera Camila Painevil y Valeria Henríquez, tienen como una visión de que este equipo puede llegar a que se unan y trabajen en conjunto, ojalá con Barros Arana que también tuvieron el apoyo con la presidenta del grupo que tiene el Cescof de Barros Arana, la señora Carmen Vega, que tiene mucha experiencia y que ha tenido un trabajo muy bueno en Barros Arana, asistió también ese día como para poder orientar y dar ideas porque ella los representa a en Araucanía Sur teniendo un cargo de consejera y han trabajado de la mano con Araucanía Sur, tiene mucha experiencia y de ella queremos también poder absorber, pero el trabajo que puedan hacer en este plan del consejo de desarrollo es tan importante, por eso que también es importante que las comunidades puedan asistir, presidentas y presidentes de las comunidades, puedan traer inquietudes, ideas y tener algo mejor lo que es en salud, toda opinión es válida y toda crítica también es válida cuando se hace con respeto, entonces, si logran hacer un equipo de trabajo bueno, va a salir un muy buen resultado, así es que insta a las personas a participar, ahora han quedado de acuerdo con algunas presidentas y presidentes de llamar con más tiempo a la reunión para que cada vez vaya siendo más masiva y tener buenos resultados.

Lo último, felicitar a nuestros folcloristas, nuestros niños que van representando a la comuna: Axel Vásquez y su compañerita que bailan maravilloso y han tenido medallas, decirle muchas gracias por todo lo que hacen que nuestra comuna suene en más partes que digan "Teodoro Schmidt está saliendo de todo, deportista, la parte cultural", gracias infinita y vuelve a decir gracias a los padres que están ahí al lado de sus hijos para que ellos vayan formándose y saber que están logrando cosas gracias a sus padres que están ahí al lado. Entonces un gran aplauso para los que les representan y a sus papitos.

Concejal Morales, saluda y envía un caluroso abrazo al alcalde Baldomero Santos, espera su pronta recuperación, que se tome su descanso correspondiente y esperan verlo pronto de vuelta acá en la comuna y en este concejo.

Con respecto a la situación de la calle de la entrada principal de Hualpín, si bien se obtuvo respuesta y hubo un mejoramiento, es una medida de reparación parche, por así decirlo, pero también el alcalde está en enviando oficios para hacer una reparación más definitiva con ese con esa situación, así que ahora hubo un parchecito que quedó bastante mejor de lo que tenían, pero aun así falta y esperan respuesta definitiva de Vialidad.

El segundo punto, con respecto a la limpieza de caminos entiende tiene la global, que licita Vialidad, le hacen la consulta los vecinos ¿qué tipo de contrato tienen?, si es que la empresa que licitó le compete la limpieza de canales, ya que hay muchos vecinos que sufren en invierno la obstrucción de ellos, lo cual se anegan los campos y además con riesgos de vivienda, cosa que el año pasado no fue tan crítico el invierno no pasó nada, sí años anteriores, eso le están consultando para tener en consideración. Eso sería su intervención con esos dos puntitos que inquietan un poco a la ciudadanía.

Presidente Concejo (S), solicita al Administrador ¿puede responder por favor? las dudas que aparecieron ahora respecto a lo que es limpieza de caminos.

Administrador Municipal, respecto al primer punto, la verdad es que esas oficiado en reiteradas oportunidades a Vialidad, también a Vialidad de Santiago, respecto del mejoramiento de camino, sobre todo en la pasada urbana de Hualpín, por fin se tuvo respuesta, un poquito antes ya también habían reparado, pero aun así continúan y esperan que con el cambio de gobierno se tenga mejor respuesta de todos estos temas, porque tienen una global que debiese trabajar en eso y también en el camino de Pata gallina que han preguntado y también han oficiado, de hecho estuvieron conversando con la comunidad porque la problemática continúa, hoy día, entran los niños a clases y hay sectores que están bastante peligrosos, pero sí han realizado las distintas gestiones y casi trabajando con la

comunidad y justamente solicitando la reunión en Vialidad, en Santiago, el alcalde ha hecho las gestiones.

También comentarles que en Barros se están asfaltando ellos un sector que también pertenece a Vialidad que ya mucho tiempo que no había sido solucionado, no se había dado respuesta a sus requerimientos así que ahí en la entrada de Barros en la parte que va hacia Molonhue ellos están trabajando con la gente de Obras, para conocimiento de ustedes.

Respecto a la limpieza de canales, contarles que ayer ellos ya comenzaron a trabajar en el plan de invierno donde tanto Obras, GRD y Medioambiente que van a liderar el tema, están viendo todo el tema de la limpieza de canales, ahí está Medioambiente con un par de brigadas y también GRD que está viendo la limpieza de canales ya en los sectores rurales y están tratando de seguir la línea, que hay muchos que hoy día no tienen a dónde llegar así que también se ha oficiado a Serviu, a la DGA y DOH para solucionar en el largo plazo todos estos temas.

Presidente Concejo (S), quiere aprovechar la instancia que el Administrador maneja información respecto a algo importante del área de salud de nuestra comuna por favor.

Administrador Municipal, también les comenta que ayer comenzó la Campaña de vacunación 2026, hacemos un llamado a todas y todos los vecinos, todas las comunidades que acudan a su Cesfam, a las postas, a los centros de vacunación que están ya en redes sociales, la importancia es básicamente proteger, a proteger al resto, hoy día la influencia de hace rato que viene haciendo campaña. , el año pasado estuvo muy baja y éstas campañas preventivas, mientras más se vacunen, más se va a proteger a los vecinos y sobre todo a las personas mayores, a las personas con más riesgo, la vacuna es gratuita para las personas de sesenta años y más, para embarazadas en cualquier etapa de embarazo, niñas y niños desde seis meses hasta quinto básico. Los colegios tienen sus propios calendarios que lo van desarrollando justamente con salud, los trabajadores de la educación, cuidadores, personas mayores y otros grupos, todos ellos se pueden acercar al Cesfam, la vacuna gratuita.

Presidente Concejo (S), habiéndose cumplido lo estipulado en el concejo ordinario número 54, damos por finalizado el día de hoy. Un saludo para todas las personas que nos están viendo en este momento en redes sociales.



SERGIO MORALES TAPIA
CONCEJAL



ANA MARIA VINEZ JARA
CONCEJAL



YASMIR VIDAL SANTOS
CONCEJAL



WILLY VIDAL BENEVENTI
CONCEJAL



JUAN CASTRO TRECANA
CONCEJAL



PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO
PRESIDENTE(S) CONCEJO MUNICIPAL



FELIPE GALLARDO GUEVARA
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE (S)

FGG/avb

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría (1)